

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: M6wpEw/GSA415+X0btRyBQ==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLITICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSIIS2R0000000059-D00T

Nº. PÓLIZA	CMZ-100013206	Nº. ANEXO	1	Nº. CERTIFICADO	528033363	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/05/2025	24:00 Horas Del	31/10/2028	N/A		N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ MAGDALENA CENTRO	No. DOC. IDENTIDAD	900.053.235-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N° 15 - 35	TELÉFONO	8390984
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.005-2
DIRECCIÓN	CALLE 21# 23-22, EDIFICIO ATLAS, MANIZALES.	TELÉFONO	6068841409
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.005-2
DIRECCIÓN	CALLE 21# 23-22, EDIFICIO ATLAS, MANIZALES.	TELÉFONO	6068841409

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN OTRO SI NO 1 AL CONVENIO RELACIONADO CON LA PRESENTE POLIZA, SE PRORROGA LA FECHA DE FINALIZACION DEL MISMO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

NOTA:

PARA CUALQUIER EFECTO LA PRESENTE POLIZA Y SUS AMPAROS TIENEN COMO FECHA DE INICIO EL 20 DE MAYO DEL 2025.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO NO.134-2025 , CUYO OBJETO ES

ANUAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS Y ESAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PLANES DE ACCION INTEGRAL (PAI) COMO MODELO REGIONAL DE GOBERNANZA DEL RECURSO HIDRICO Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/05/2025	24:00 Horas Del 05/03/2026	21.912.000,00	6.250,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 20/05/2025	24:00 Horas Del 05/03/2026	60.048.000,00	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/05/2025	24:00 Horas Del 31/10/2028	10.956.000,00	6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/05/2025	24:00 Horas Del 05/03/2026	43.824.000,00	6.250,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 136.740.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUISA MARIA VANEGAS PULIDO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/10/2028
------------------	---

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 25.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CMZ-100013206	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528033363	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	20/05/2025	24:00 Horas Del	31/10/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS GUARINO, LA MIEL Y SAMANA SUR, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES DE PRACTICA, APRENDIZAJE E INNOVACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMZ-100013206** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ MAGDALENA CENTRO** Asegurado o Beneficiario: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS**, expedida por la Compañía en **15/10/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los **15** días del mes **OCTUBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

528033363

Fecha de Facturación

15/10/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CMZ-100013206

Periodo Facturado

20/05/2025

31/10/2028

Fecha Límite de Pago

14/11/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

25.000,00

IVA

4.750,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29.750,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ MAGDALENA C

CARRERA 3 N° 15 – 35

900053235

Intermediario

LUISA MARIA
VANEGAS PULIDO

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **14/11/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

528033363

Fecha de Facturación

15/10/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CMZ-100013206

Periodo Facturado

20/05/2025

31/10/2028

Fecha Límite de Pago

14/11/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

25.000,00

IVA

4.750,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29.750,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ MAGDALENA C

CARRERA 3 N° 15 – 35

900053235

Intermediario

LUISA MARIA
VANEGAS PULIDO

Cheque

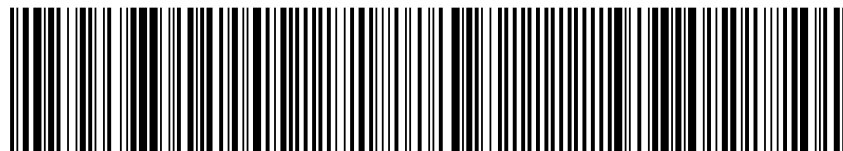
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000528033363(3900)000000029750(96)20251114

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

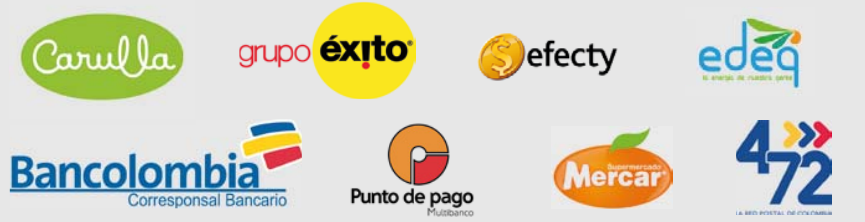
(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528033363(3900)000000029750(96)20251114

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre